



AUDIENCIA DE PRUEBAS. ARTÍCULO 181 DEL C.P.A.C.A.
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
1. LUGAR Y FECHA

LUGAR Y FECHA	DIA	19 de agosto de 2021
	CIUDAD	Ibagué
	DEPENDENCIA	Juzgado Octavo Administrativo del Circuito Judicial
	DIRECCIÓN	Calle 69 No. 19-109 Edificio Comfatolima
	SALA	Aplicación Microsoft Teams

HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	INICIO	2:30 p.m.
	FINALIZACIÓN	2:48 p.m.
SUSENSIONES Y REANUDACIONES	SUSPENSIÓN	x
	REANUDACIÓN	2:46 p.m.

2. NOMBRE COMPLETO DEL JUEZ				
DESPACHO JUDICIAL	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ			
NOMBRE DE LA JUEZ	DIANA	MILENA	ORJUELA	
	CUARTAS			
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1er APELLIDO	2° APELLIDO

3. DATOS DEL PROCESO, PARTES, ABOGADOS Y REPRESENTANTES

NUMERO DE RADICACIÓN

7 3 0 0 1 3 3 3 3 0 0 8 2 0 1 6 0 0 2 1 7 0 0

DEMANDANTE	DOLLY ESPERANZA CAPERA CÉSPEDES, ESRASMO SOLORZANO CASTELLANOS y la menor GERALDINE SOLORZANO ZAPATA
APODERADO	ELSA MARIA CONDE ARTEAGA
CÉDULA	65.775.249
T.P. No.	117.841 del C.S.J.
Dirección de Notificación	CARRERA 3 #12-36 OF 607 EDIFICIO PASAJE REAL IBAGUE
Telefono	3112662865
Correo electrónico	elsa.2648@hotmail.com

DEMANDADA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
APODERADO	LELIA ALEXANDRA LOZANO BONILLA NO ASISTIÓ
CÉDULA	C.C. 28.540.982
T.P. No.	T.P. 235672 del C.S.J.
Dirección de Notificación	
Teléfono	
Correo electrónico	demandasyconciliaciones.epcpicalena@inpec.gov.co r.viejocaldas@inpec.gov.co alexalozano@gmail.com

DEMANDADA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Dirección de Notificación	Calle 10 #11-07 Tercer Piso
APODERADO	GLORIA LUCIA VILLEGAS GONZALESZ
CÉDULA	C.C 65-729.592

T.P. No.	T.P. 58.460 del C.S.J.
Dirección de Notificación	Calle 10 #11-07 Tercer Piso
Teléfono	3002081565
Correo electrónico	jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
MINISTERIO PUBLICO	
PROCURADOR 105 JUDICIAL I	YEISON RENE SANCHEZ BONILLA (NO ASISTE)
CEDULA	14.106.816 de San Luis
DIRECCION DE NOTIFICACION	Carrera 3 con calle 15 esquina, Edificio Banco Agrario, piso octavo, oficina 807
TELEFONO	2 61 69 86, ext, 88 221 y 300 397 10 00.
CORREO ELECTRONICO	procjudadm105@procuraduria.gov.co

4. RECAUDO TESTIMONIO DECRETADO A INSTANCIA DE LA PARTE DEMANDANTE

Se recuerda que, a instancia de la parte actora, se decretó entre otros, los testimonios de:

- (i) DALILA MONTEALEGRE LIZCANO
- (ii) Dragoneante MARTHA CONSTANZA BARON HUERTAS
- (iii) Inspector WILSON GIOVANNY ARIAS MONTERO

Objeto de la prueba: conocimiento que tuvieron de las amenazas provenientes por los internos al obitado y los hechos de la demanda.

En esta audiencia se practicará el testimonio de MARTHA CONSTANZA BARON HUERTAS en atención a la aceptación del desistimiento respecto de los restantes y según convocatoria efectuada en auto anterior.

Interviene la apoderada de la parte demandante: Solicita desistir de la declaración de la señora MARTHA CONSTANZA BARON HUERTAS.

Decisión: El Despacho conforme al art. 175 CGP, accede a la solicitud del desistimiento de la práctica de la prueba testimonial de la señora MARTHA CONSTANZA BARON HUERTAS.

5. FIJACIÓN FECHA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO

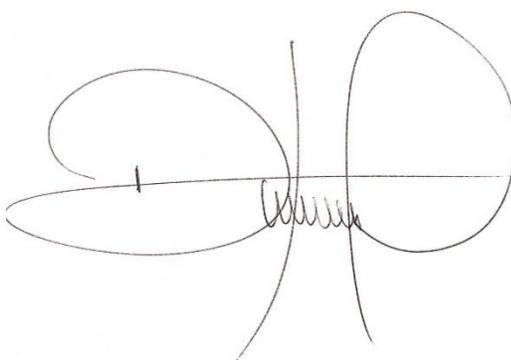
AUTO: Se anuncia por el despacho que se corre traslado a las partes con el fin que presenten sus alegaciones por escrito dentro de los 10 días siguientes a esta audiencia y a rendir concepto si a bien tiene el representante del Ministerio Público.

Decisión que se notificó en estrados a las partes en los términos establecidos en el artículo 202 del C.P.A.C.A.

RECURSOS	SI		NO	X
-----------------	-----------	--	-----------	----------

7. CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE CADA ACTO PROCESAL

Se dejó constancia que cada acto procesal desarrollado en la audiencia, cumplió con el rigor del derecho de defensa de las partes y sus garantías constitucionales y legales; se brindó la oportunidad controvertir las decisiones adoptadas cuando hubiere lugar a ello y de proponer los recursos de ley cada una de las partes.



DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS
Juez

